



0022

Gobierno Corporativo

En la segunda generación Grupo Leche Pascual continua siendo una empresa familiar. El compromiso de la familia Pascual Gómez-Cuétara es hacer cada día más grande el legado del fundador. Para alcanzar este reto está absolutamente volcada en el proyecto empresarial con la intención de impulsar el crecimiento de la compañía y consolidar su posición en el siglo XXI. La familia está al servicio de la empresa profesionalizada, con la misión de transmitir los valores que caracterizan a Leche Pascual.

Objetivos

- Gestión de las **políticas responsables desde el Consejo** de Administración.
- **Organización del Consejo:** mayor eficiencia y agilidad.
- Apuesta por la **autorregulación:** mantenimiento del autocontrol en el mercado.
- **Organización interna:** optimización de los recursos y racionalización del gasto.

Acciones

- **Nombramientos en el Consejo de Administración** de TEYPE y Grupo Leche Pascual:
 - » Nombramiento de nuevos consejeros independientes (Laura González Molero; Joaquín Uriach).
 - » Reestructuración de las Comisiones Delegadas del Consejo TEYPE.
- **Comisión Delegada de Responsabilidad y Acción Social:** gestión de las políticas responsables desde el Consejo de Administración:
 - » Continuar velando por el desarrollo de las estrategias de responsabilidad social de la compañía.
 - » Seguimiento de la actividad del Centro de Investigación en Valores (CIVSEM) y del Instituto Tomás Pascual Sanz para la Nutrición y la Salud.
 - » En cuanto a las personas, destaca la supervisión del desarrollo de los planes de Igualdad y Conciliación de la empresa.
- **Desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo:** la Dirección de Auditoría Interna ha desarrollado un sistema para análisis de los riesgos corporativos.
- **Organización interna:** ahorro previsto de 1,4 millones en el período 2009-2011.
- **Autorregulación:**
 - » Primer informe de progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - » Adhesión a los mecanismos de autocontrol sectorial: Códigos NAOS y PAOS, autocontrol de la calidad en el sector de los zumos (AEAZN).
 - » Una única reclamación en contra en Autocontrol de la Publicidad, desestimada por el jurado.



El modelo empresarial de Grupo Leche Pascual

La evolución del modelo empresarial de Leche Pascual ha seguido una trayectoria consecuente con su crecimiento. A medida que la empresa crecía se ha ido creando empleo y riqueza, pasando de un modelo de "empresa familiar" a otro de "familia empresaria", en el que la primera y la segunda generación han establecido los cauces idóneos para asegurar la pervivencia los valores intrínsecos de la compañía.

Se han establecido cauces formales, como el [Protocolo Familiar](#) en 1999, para asegurar una incorporación progresiva y sujeta a estrictos requisitos de los nuevos miembros de la familia al gobierno de la compañía. El Protocolo Familiar sirve como modelo para que cada miembro de la familia acceda a los órganos de gobierno de la compañía de acuerdo a sus capacidades y habilidades individuales.

La evolución del modelo empresarial de Leche Pascual ha seguido una trayectoria consecuente con su crecimiento.

Órganos de gobierno de Grupo Leche Pascual

La empresa familiar está profesionalizada al cien por cien en lo relativo a sus órganos de gobierno. En 2000 se constituyó el Consejo de Familia, pero ya anteriormente había un consejo asesor.

- El **Consejo de Familia** es el órgano de gobierno que da vida al Protocolo de Familia, y tiene como misión principal cuidar y asegurar la buena convivencia de todos sus miembros, la transmisión generacional de la cultura familiar y la aplicación de los principios y normas del Protocolo. El Consejo de Familia vela por que el desempeño y la diversidad de los distintos papeles (accionistas, consejeros, directivos, etc...) no perjudique la armonía familiar ni empresarial.
- El **Consejo de Administración** se rige por un reglamento y está formado por personas notables procedentes de diversos ámbitos económicos y sociales. Se trata de un órganos de marcado carácter independiente.
- El **Grupo Corporativo TEYPE**, holding empresarial que engloba los negocios alimentario, inmobiliario, constructor y correduría de seguros, con el 100% de las acciones del Grupo Leche Pascual, industria alimentaria, cuenta con un Consejo de Administración propio. En 2009 ha estado formado por dos consejeros independientes y cinco dominicales.
- Por otra parte, En el **Consejo del Grupo Industrial (Grupo Leche Pascual)**, los consejeros independientes son mayoría, lo que es destacable en una empresa familiar como Leche Pascual.



El trabajo del Consejo se articula a través de una serie de Comisiones Delegadas que repasan periódicamente las principales líneas de trabajo de forma sectorial:

- Comisión Delegada de Auditoría y Buen Gobierno.
- Comisión Delegada de Responsabilidad y Acción Social.
- Comisión Delegada de Nombramientos, Retribuciones y Personas.

Integrantes del Consejo de Administración del Grupo Corporativo TEYPE, con dos consejeros independientes:

- Dña. Pilar Gómez-Cuétara
Presidente
- D. Joaquín Uriach
- D. Joaquín Moya-Angeler
- D. Borja Pascual Gómez-Cuétara
- Dña. Pilar Pascual Gómez-Cuétara
- Dña. Sonia Pascual Gómez-Cuétara
Secretaria
- D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara

Por otro lado, el grupo industrial representado por la sociedad Grupo Leche Pascual, tiene un consejo de administración en el que el 66% son consejeros independientes:

- D. César Bardají
- Dña. Sonia Pascual Gómez-Cuétara
Secretaria
- D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara
Presidente
- D. Juan José Pérez-Cuesta
- D. Luís Serrano Martín
- Dña. Laura González Molero



Comisiones Delegadas del Consejo de Administración del Grupo Corporativo TEYPE

Comisión de Auditoría y Buen Gobierno

integrada por los siguientes consejeros:

- D. Joaquín Moya-Angeler
- D. César Bardají
- D. Konstantín Sajonia-Coburgo

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Personas

Los consejeros que forman parte de esta Comisión son:

- D. Joaquín Moya-Angeler
- D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara
- Dña. Pilar Pascual Gómez-Cuétara
- Dña. Laura González Molero

Comisión de Responsabilidad y Acción Social

Integrada por los siguientes consejeros:

- Dña. Pilar Gómez-Cuétara
- D. Ricardo Martí-Fluxá
- D. Joaquín Uriach
- Dña. Pilar Pascual Gómez-Cuétara
- Dña. Sonia Pascual Gómez-Cuétara

La **Comisión Delegada de Responsabilidad y Acción Social** está encargada de coordinar la gestión del compromiso social del grupo. Se trata de un órgano novedoso en el panorama empresarial español, al integrarse en el Consejo de Administración con el objetivo de desarrollar políticas de responsabilidad social.

La Comisión, por mandato del Consejo, supervisa las actividades relacionadas con la responsabilidad social de la empresa, especialmente las que tienen que ver con la transparencia informativa y contable, el medio ambiente y la sostenibilidad, la acción social, las relaciones con las administraciones públicas, el mecenazgo, el I+D+i y las relaciones con otros grupos de interés como proveedores y clientes, entre otros.

Está integrada por dos consejeros independientes, dos dominicales y un secretario, con reuniones trimestrales con carácter ordinario y siempre que sea necesario con carácter extraordinario. Su presidente informa en todos los Consejos del Grupo, en los que siempre existe un punto fijo del orden del día para los informes de las Comisiones Delegadas Asesoras.

En 2009, las principales actividades desarrolladas por esta de la Comisión de Responsabilidad y Acción Social han estado relacionadas con el desarrollo de las estrategias de responsabilidad social de la compañía entre las que se puede citar el seguimiento de la actividad del Centro de Investigación en Valores (CIVSEM) y del Instituto Tomás Pascual Sanz para la Nutrición y la Salud. En cuanto a los empleados de Grupo Leche Pascual destaca la supervisión del desarrollo de los planes de Igualdad y Conciliación de la empresa.

La Comisión delegada de Responsabilidad y Acción Social está encargada de coordinar la gestión del compromiso social del grupo.

Orden del Día. Comisión Responsabilidad y Acción Social

09/03/09

1. Presentación nuevo formato Memoria Responsabilidad Social 2008.
2. Política de Proveedores Responsables.
3. Proyecto Colectivo con Empleados.
4. Informe Actividades Instituto Tomás Pascual Sanz (Ricardo Martí-Fluxá).
5. Informe Actividades CIVSEM (Pilar Pascual).
6. Ruegos y Preguntas.

15/07/09

1. Presentación y antecedentes de la Comisión.
2. Redacción final y difusión de la Memoria de Responsabilidad Social 2008.
3. Relaciones Institucionales: listado de colaboraciones. Proyectos en marcha: Altas y bajas. Criterio objetivo para diferenciar cada órgano.
4. Proyecto Fundación Tomás Pascual y Pilar Gómez-Cuétara.
5. Ruegos y preguntas.

27/10/09

1. Denominación y definición de funciones y objetivos de Comisión/Comité.
2. Plan de desarrollo de la RSC en Grupo Corporativo Teype.
3. Informe Actividades Instituto Tomás Pascual .
4. Informe Actividades CIVSEM.
5. Presupuestos como herramientas de gestión y control (Instituto, CIVSEM, Acción Social).
6. Ruegos y Preguntas.



Por último, el Comité Ejecutivo, presidido por el Consejero Delegado, Tomás Pascual Gómez-Cuétara, es el órgano en el que los directivos desarrollan las líneas estratégicas de actuación en torno a las siguientes áreas:

Direcciones Ejecutivas:

- **Generación de la demanda:**
 - » Distribución moderna
 - » Hostelería
 - » Distribuidores
 - » Red Comercial
 - » Trade Marketing
 - » Marketing
 - » Publicidad
- **Satisfacción de la demanda:**
 - » Compras y Aprovisionamientos
 - » Industrial
 - » Planificación y Logística
 - » Oficina Técnica
 - » Negocios Industriales: Palma del Río y Ovoproductos
 - » Relaciones Institucionales
- **Planificación, Desarrollo e Innovación:**
 - » Estrategia y Oficina de Gestión de los Proyectos
 - » Control de Gestión
 - » Organización
 - » Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - » Innovación

Dirección Corporativa y Ejecutiva:

- Jurídico
- Secretaría Técnica
- Fiscal
- Finanzas Corporativas
- Desarrollo y Seguimiento de negocios
- Administración General
- Riesgos y Calidad Comercial
- Comunicación Externa

Dirección Corporativa de Personas y Excelencia,

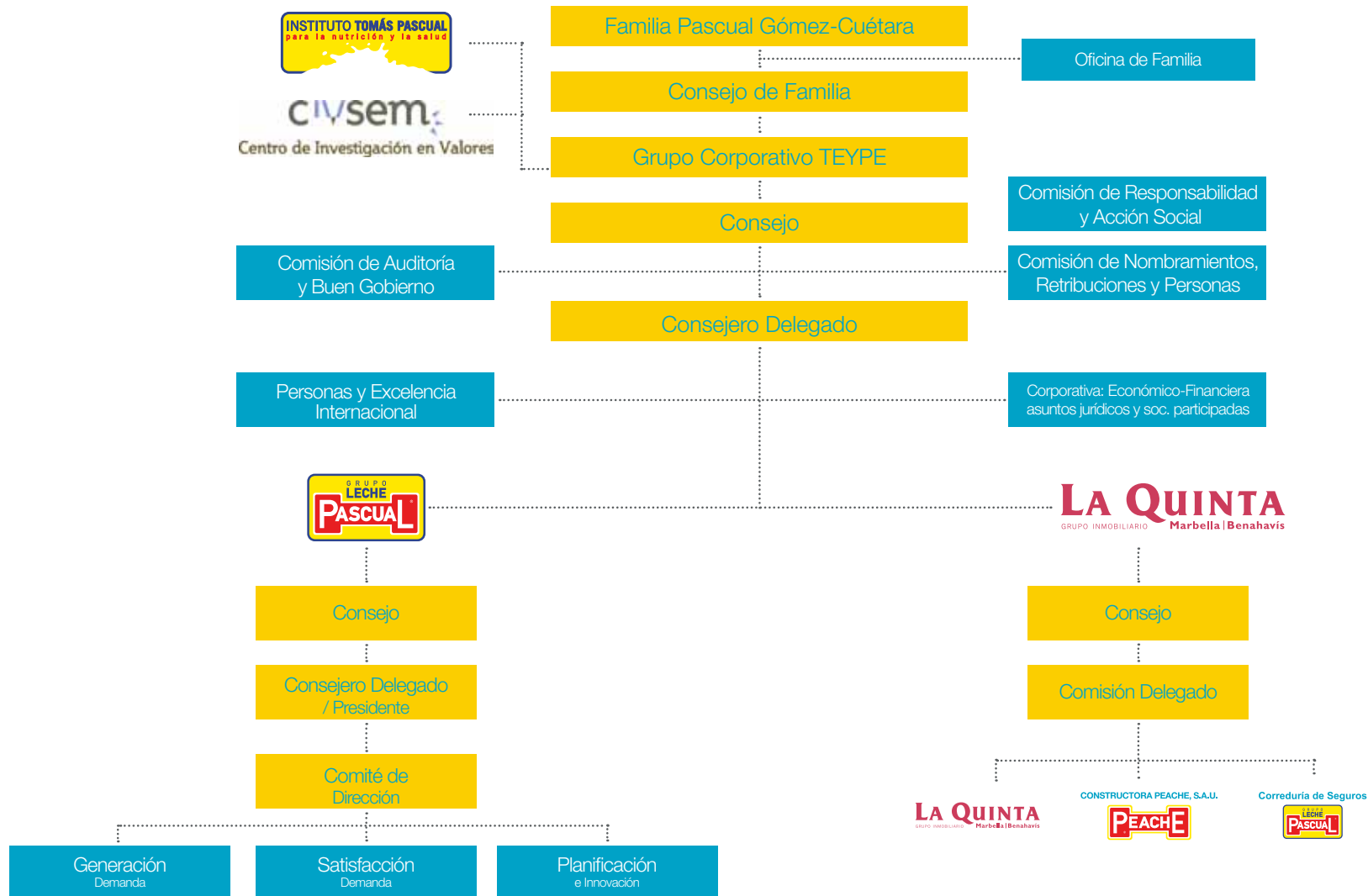
asume el reto de consolidar en toda la organización, a través de ambas palancas, la cultura y valores corporativos a través de un estilo de dirección acorde con los nuevos retos que se plantean.

La División Internacional

se coordina con estas áreas para conseguir los mejores crecimientos en exportación de productos, si bien desarrollará con la Presidencia los proyectos de ámbito internacional.

Modelo empresarial

Organigrama de gestión



Transparencia económica y contable



Auditoría Externa

Grupo Leche Pascual somete a sus sociedades a [auditorías anuales por parte de expertos independientes](#). La compañía actúa con total transparencia frente a los auditores, quienes proporcionan análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Los auditores utilizan técnicas determinadas para ofrecer una opinión independiente sobre la evolución del sistema y su control interno, además de formular sugerencias para su mejora. La auditoría no contiene ni limitaciones en cuanto a su alcance, ni contingencias o salvedades algunas. El dictamen u opinión es depositado en el Registro Mercantil.

Auditoría Interna

La [Dirección de Auditoría Interna Corporativa](#) de Grupo Leche Pascual tiene como principal objetivo verificar el cumplimiento legislativo en los centros de trabajo, así como la normativa interna del grupo y sus procedimientos. Además, debe asegurar la aplicación de la calidad en los procesos de los sistemas de gestión, establecidos por el Grupo Corporativo Teype para todas las sociedades que lo integran. Todo ello mediante la realización de la [Auditorías Generales Integradas, Auditorías Corporativas y Auditorías de los Sistemas de Gestión](#).

Estas tareas se realizan a través de un exhaustivo Plan Anual de Auditorías en los distintos centros y procesos, que se somete a la aprobación de la [Comisión de Auditoría del Grupo Corporativo Teype](#), de la que depende, y que se cumple puntualmente a lo largo del ejercicio. Cada auditoría genera un Plan de Acción para corregir las incidencias aparecidas, cuyo seguimiento con los responsables de cada centro se realiza periódicamente, hasta la resolución de todas las incidencias.

Además de la ejecución de las auditorías planificadas, la Dirección de Auditoría Corporativa está a disposición de las direcciones generales para auditar distintos centros o procesos que requieran una atención especial en un momento específico. La Comisión de Auditoría recibe trimestralmente un informe con las actuaciones del período.

[Durante el ejercicio 2009](#), se ha procedido a integrar todos los tipos de auditoría interna aplicables a cada centro de trabajo en una única visita para obtener mayor eficacia y eficiencia, liberando recursos aprovechados para ampliar el campo de actuación. Esta misma estrategia es la que se pretende fortalecer en 2010.

Además de las auditorías de normativa interna, de sistema de gestión de la calidad, sistema

de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad alimentaria (ISO 22000 y British Retail Consortium), de Empresa Familiarmente Responsable, aspectos económicos (inmovilizado, stocks, facturación de transportistas, previsiones, regularizaciones...), validación de nuevos procesos de gestión de stocks, las novedades más reseñables en 2009 han sido:

- Auditorías realizadas bajo la norma Ohsas 18000, sistema de gestión certificado basado en la seguridad y salud en el trabajo.
- Auditorías realizadas en las Delegaciones Comerciales del análisis de peligro y puntos de control críticos, basado en verificar la seguridad alimentaria y cumplimiento legislativos aplicables a estos centros.
- Coordinación en la actualización del mapa de riesgos del grupo corporativo que permitirá enfocar las actividades de 2010 hacia los riesgos más relevantes identificados.

También se ha aumentado la presencia en el resto de sociedades, ayudando a su integración corporativa a través de los procedimientos y normativa interna del Grupo. Dos componentes del equipo han cursado un Máster que incluye un capítulo dedicado a la responsabilidad social corporativa.

En 2010 está previsto la puesta en marcha del Canal Abierto que, gestionado desde la Comisión de Auditoría Interna, permitirá a todos los empleados disponer de un medio formal para comunicar posibles incidencias de diversa índole.



Autorregulación

Organización interna

Código de Conducta Empresarial

En 2006 el Comité de Dirección de Grupo Leche Pascual llevó a cabo un análisis de los comportamientos más habituales en las relaciones de los empleados y directivos del Grupo con diversos grupos de interés de la compañía: los clientes, los proveedores, los consumidores, otras empresas, la comunidad o los competidores.

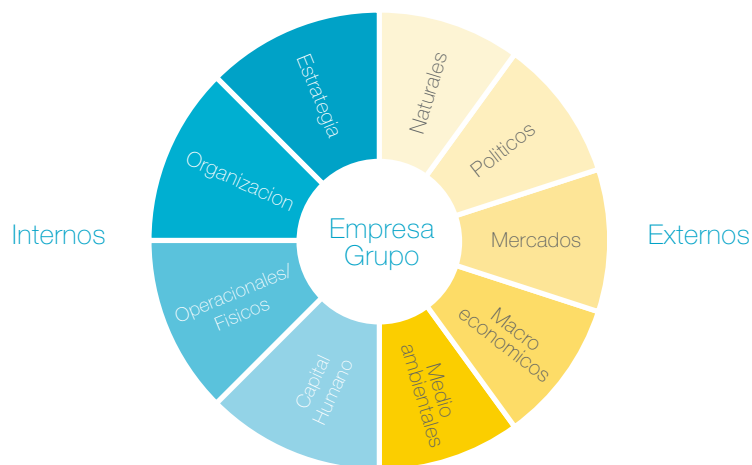
El Comité de Dirección acometió un diagnóstico general sobre los distintos comportamientos éticos exigibles a los empleados y directivos respecto a los principales stakeholders, para su posterior concreción en un [Código de Conducta Empresarial](#), que establece los principios éticos por los que debe regirse el comportamiento de los empleados de Leche Pascual. En 2009 se ha iniciado un proceso de revisión de este documento que dará lugar a un nuevo código.



Índice de capítulos del Código de Conducta Empresarial del Grupo Leche Pascual

1. Aspectos generales
2. Relaciones económicas
3. Conflicto de intereses
4. Usos de los recursos del Grupo Leche Pascual
5. Tratamiento de información sensible y privilegiada
6. Relación con clientes
7. Relación con proveedores
8. Relación con y entre los empleados
9. Relación con competidores
10. Respeto medioambiental
11. Cumplimiento del Código Vigencia

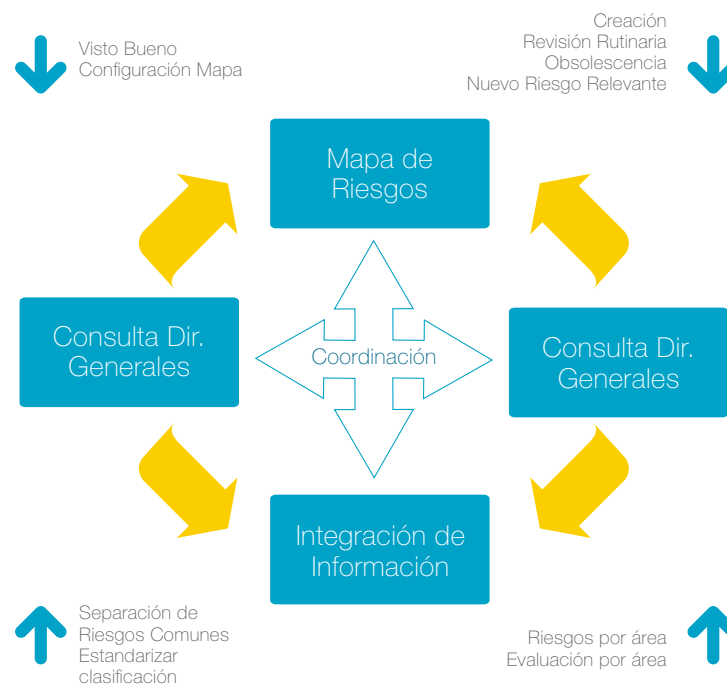
Mapa de riesgos corporativos



A lo largo de 2009 la Dirección de Auditoría Interna ha desarrollado un proceso para analizar los riesgos propios de la actividad de Grupo Leche Pascual.

Para ello han procedido a estimar el riesgo en base tanto a eventos históricos analizados como a la experiencia de expertos, desarrollando un sistema que identifica y evalúa estos riesgos según su magnitud calculada. El sistema incluye mecanismos específicos de control interno con la finalidad de asegurar la medición continuada de los riesgos y la detección de nuevos, además de dar a conocer a todos los miembros de la empresa la información necesaria para actuar.

Por último, el mapa de riesgos establece mecanismos para auditar mediante un sistema independiente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procedimientos establecidos.



El sistema incluye mecanismos específicos de control interno con la finalidad de asegurar la medición continuada de los riesgos y la detección de nuevos, además de dar a conocer a todos los miembros de la empresa la información necesaria para actuar.

Manual de Gestión de Crisis

Las consecuencias de una situación de crisis en la empresa pueden afectar a diferentes ámbitos personales y materiales de la misma. Para gestionar estas situaciones de la manera más beneficiosa se ha establecido un [Manual de Gestión de Crisis](#), que establece una serie de pautas de actuación para dar respuesta rápida a la situación de crisis.

No es un documento sustitutivo de los planes de emergencia con que cuenta Grupo Leche Pascual en cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales, o de los procedimientos establecidos en las normas certificables de calidad y de gestión existentes en los centros de trabajo. Se trata de una [guía práctica para informar a las diferentes audiencias externas e internas](#), centrando la gestión de la crisis en el ámbito de la comunicación, aunque también incidiendo en aspectos operativos.

Algunos de los objetivos que se persiguen son:

- A. **Minimizar pérdidas financieras**, por ejemplo, la caída de ventas.
- B. **Minimizar la reacción negativa**: por ejemplo de los consumidores o de los clientes.
- C. **Proteger los activos de la compañía**: productos, plantas, los equipos, el personal.
- D. **Reducir responsabilidad personal**: de directores, ejecutivos, incluso personal.



Normativa interna y organización

Grupo Leche Pascual desarrolla una normativa interna que define y regula el conjunto de actividades fundamentales que tienen lugar dentro de las empresas del Grupo, así como tareas y procesos habituales.

El [Departamento de Organización](#) se encarga de la emisión y actualización de esta normativa que, en 2009, ha experimentado 23 actualizaciones que han afectado a 13 normativas internas vigentes.

Asimismo, este departamento trabaja para conseguir la máxima [optimización de los recursos](#) a través de diversos [proyectos con objetivos de reducción de costes](#). En el período 2009-2011 se están desarrollando iniciativas en diversas áreas como el servicio de la flota de vehículos o la gestión de viajes con un objetivo de ahorro cercano al millón y medio de euros.



El Departamento de Organización trabaja para conseguir la máxima optimización de los recursos a través de diversos proyectos con objetivos de reducción de costes.

Códigos externos de autorregulación

Grupo Leche Pascual está adherido a diversos códigos de autoconducta referentes a ámbitos tales como la actividad publicitaria, la comunicación on-line, el control de la calidad y autenticidad de los alimentos, la seguridad alimentaria o el fomento de hábitos de consumo saludables.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Desde la adhesión de Grupo Leche Pascual al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en junio de 2007, la empresa viene trabajando para mejorar el cumplimiento de los diez principios vinculados al respeto de los derechos humanos y laborales, la lucha contra la discriminación en el empleo o el desarrollo enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental.

En 2009 Grupo Leche Pascual ha realizado el primer [informe de progreso](#) en el que se especifica el grado de cumplimiento de los diez principios de Pacto Mundial. El informe está a disposición de cualquier interesado en la [página web de la Red Española del Pacto Mundial \(ASEPAM\)](#): <http://www.pactomundial.org/>

Autocontrol de la Publicidad

La Asociación para la [Autorregulación de la Comunicación Comercial \(Autocontrol de la Publicidad\)](#) es una entidad de voluntaria pertenencia que aplica códigos éticos a la publicidad a través de un órgano de control independiente. Grupo Leche Pascual pertenece a esta asociación desde su fundación.

Durante el año 2009, Grupo Leche Pascual ha tenido presencia en tres procesos sustanciados en Autocotrol de la Publicidad, de los que Leche Pascual únicamente fue en uno de ellos objeto de denuncia, posteriormente desestimada por el jurado.

Procesos con Grupo Leche Pascual como denunciante



1. Campaña CLAS
"La leche más sana y natural"

Denunciante: Grupo Leche Pascual
Denunciado: Corporación Alimentaria Peñasanta
Publicidad: "Asturiana, la leche más sana y natural"
Resolución: Reclamación estimada por Sección 2ª del Jurado, por atentar contra los principios de legalidad y veracidad del Código. Recurso de alzada interpuesto por CAPSA, desestimado por el Pleno del Jurado.



2. Campaña Llet Ato
"Ato Natura, la millor llet del mercat"

Denunciante: Grupo Leche Pascual
Denunciado: Leche Ato, S.L (40% propiedad de CAPSA)
Publicidad: "La mejor leche del mercado"
Resolución: Reclamación estimada por Sección 1ª del Jurado, por atentar contra el principio de veracidad del Código. Recurso de alzada interpuesto por ATO, desestimado por el Pleno del Jurado.

Procesos con Grupo Leche Pascual como denunciado



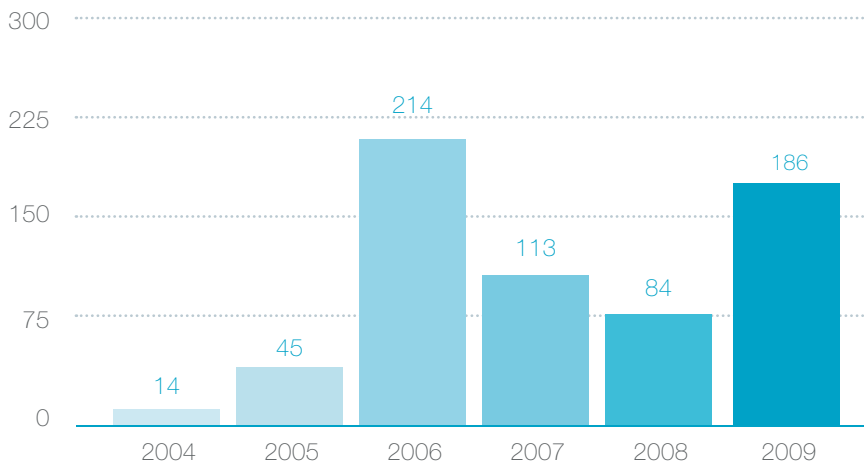
1. Campaña Eva González de Agua
Bezoya

Denunciante: Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC)
Denunciado: Grupo Leche Pascual
Publicidad: "Ayuda a eliminar las toxinas más fácilmente"
Resolución: Reclamación desestimada por Sección 4ª del Jurado, por entender acreditada y veraz dicha afirmación. No recurrida por AUC.

Mediante el Copy-Advice, Autocontrol revisa un proyecto de anuncio o campaña publicitaria antes de su difusión y emite una respuesta en un plazo medio de 72 horas sobre su corrección ética y legal. El solicitante es quien, a la vista del resultado, asume la responsabilidad de la emisión o no del anuncio.

Por otra parte, el Gabinete Técnico de Autocontrol atendió 27 consultas legales sobre la publicidad de la que es responsable Grupo Leche Pascual. Se trata de consultas para resolver dudas sobre la legislación aplicable o los códigos de conducta específicos en publicidad. Son consultas breves sobre las normas en general, nunca sobre anuncios en concreto, atendidas por teléfono o e-mail. También cabe destacar que Leche Pascual no fue sancionada en 2009 en relación con el cumplimiento de las resoluciones del Jurado de la Publicidad de Autocontrol.

Número de copy advices de Grupo Leche Pascual



Normas éticas de comunicación en la red: Confianza On-line

Confianza On-line es el Sistema de Autorregulación de Comercio Electrónico y Publicidad Interactiva organizado de forma conjunta por Autocontrol de la Publicidad y la Asociación Española de Comercio Electrónico (AECE), y de ocho asociaciones más como participantes.

El Código Ético de Comercio Electrónico y Publicidad Interactiva establece normas de conducta para la publicidad interactiva y la contratación electrónica con consumidores, así como la protección de datos personales. Grupo Leche Pascual exhibe en su página web el sello de confianza on-line.



Autocontrol de la calidad alimentaria: sector zumos

La Asociación Española de Autocontrol de Zumos y Néctares (AEAZN), se constituyó en 1999, bajo el modelo europeo de la Asociación European Quality Control System (EQCS), que integra a países como Alemania (SGF), Inglaterra (BSDA), Holanda (DQCS), Dinamarca (DJK) y Francia (IPJF), sumando en total doce organizaciones europeas. Grupo Leche Pascual ostentó en 2009 la presidencia de la asociación.

Autoregulaciones sectoriales: seguridad alimentaria

Una de las crisis de mayor gravedad dentro del segmento de actividad en que se encuadra Grupo Leche Pascual son las crisis alimentarias. Ante este riesgo, la Sociedad Española de Codificación Comercial (AECOC) decidió crear el Comité de Seguridad Alimentaria, en el que se encuentra integrado Grupo Leche Pascual, para que las empresas de la Industria y la Distribución y sus asociaciones (FIAB, ANGED y ASEDAS) trabajen conjuntamente para minimizar los riesgos y afrontarlos adecuadamente en caso de explosión de una crisis.

Fomento de hábitos nutricionales saludables: Estrategia NAOS y Código PAOS

En 2004 el Grupo Leche Pascual se adhirió al proyecto del Ministerio de Sanidad y Consumo, desarrollado con la intervención de distintas Administraciones, expertos independientes, el sector privado, Asociaciones de Consumidores, educadores, urbanistas, publicistas, etc...
[la Estrategia NAOS: Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad.](#)

El Grupo Leche Pascual ha mantenido su compromiso con la alimentación sana, adhiriéndose al [Código de autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud \(PAOS\).](#)

